



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación de las Artes Musicales

5 de junio de 2019

Honorable Antonio L. Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda, Presupuesto
y de la Supervisión, Administración
y Estabilidad Económica, "PROMESA"
Cámara de Representantes del Gobierno de P.R.
El Capitolio
P.O. Box 9022228
San Juan, P.R. 00902-2228

Estimado señor Presidente:

La Corporación de las Artes Musicales (CAM) desarrolla una misión cultural muy importante en la actualidad, considerando que, precisamente como institución gubernamental, ha brindado al pueblo la continuidad creativa y estimulante que propicia el cimentar nuestra identidad como pueblo. Entre sus encomiendas está la de administrar la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, la cual durante los últimos **sesenta años** ha sido fuente de inspiración para muchos jóvenes; algunos hoy forman parte de nuestra orquesta y otros, llevan el talento puertorriqueño a diferentes orquestas a través del mundo. Las actividades programadas cada año crean un oasis musical que lleva a todo el Pueblo a preservar su orgullo y generar fortaleza de espíritu, indispensables para afrontar la adversidad.

La Corporación ha generado estrategias para ajustarnos a las reducciones presupuestarias en los pasados años. Para el año fiscal corriente 2019 la Corporación pudo balancear la reducción con los fondos adicionales aprobados de arbitrios.

Dicho recorte obligaría a la corporación a disminuir la plantilla de músicos a una tercera parte, dejando de ser nuestra acostumbrada y respetada Orquesta Sinfónica de Puerto Rico. Tal acto sería uno en contra de nuestros valores culturales como pueblo y en contra de nuestra política de relacionada a los despidos en el gobierno.

Por lo cual, el presupuesto en los pasados años se redujo en \$2,149,000 nuestra entidad ha encaminado varias iniciativas que redundan en reducción de gastos y ha ajustado a la política pública de responsabilidad fiscal las áreas programáticas en el desarrollo de eventos.

De igual forma, operacionalmente tendrá una economía de \$208,000 en el pago de renta con la Autoridad de Edificios Públicos al transferir las oficinas administrativas a las Sala Sinfónica.



Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Norte, Piso 12, San Juan, PR 00940 - P.O. BOX 41227, San Juan, PR 00940 - 1227

☎ 787-723-5005

☎ 787-723-5026

🌐 corporacionartesmunicipales.pr

📘 Corporación de las Artes Musicales



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación de las Artes Musicales

REDUCCIONES EN LA ASIGNACIÓN DEL FONDO GENERAL DESDE EL 2015

	AF 2014- 2015	AF 2015- 2016	AF 2016- 2017	AF 2017- 2018	AF 2018- 2019	Aprobado 2019-2020
Recursos del Fondo General Aprobado	8,132	7,160	7,417	6,696	5,983	4,616
Cambios Fondo General		(972)	257	(721)	(713)	(1,367)
Cambio porcentual		-11.95%	3.59%	-9.72%	-10.65%	-22.85%

Cabe señalar que el presupuesto recomendado incluye un aumento en los fondos de arbitrios, que son estimados y la Corporación los recibirá siempre y cuando se cumplan con las proyecciones. Tal fue el caso que en el año actual se nos aprobó \$1,230,000 y sólo recibimos el 50% de lo proyectado.

Es nuestra solicitud que para el AF2020 nos aprueben transferir la economía proyectada en la partida de Facilidades para cubrir parte de las deficiencias y se nos asignen los fondos para terminar un año balanceado comparable al presupuesto actual del AF 2019 para elaborar con las herramientas de desarrollo necesarias para que nuestra cultura y el arte musical sirvan de elemento de puente entre las Américas y los Estados de la Unión. Todo esto se evidencia en los acuerdos y compromisos que hemos efectuado y formalizado en los pasados meses.

CORPORACIÓN DE LAS ARTES MUSICALES Y SUBSIDIARIAS

AF 2020 Vs. Proyección AF 2020 (en miles)

DETALLE	Resolución Conjunta	FEE - Arbitrios Ley 186-2013	Ingresos Proprios	Presupuesto Aprobado Junta	Proyección Revisada AF 2020	Déficit Proyectado
Nominas y Costos Relacionados	\$ 3,318	\$ 365	\$ 320	\$ 3,993	\$ 5,065	\$ (1,072)
Nómina PayGo - Retirados bajo la ASR	\$ 406	\$ -	\$ -	\$ 406	\$ 406	\$ -
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$ 224	\$ -	\$ 1	\$ 225	\$ 20	\$ 205
Gastos Operacionales	\$ 668	\$ 742	\$ 1,011	\$ 2,421	\$ 2,452	\$ (31)
Total Gastos	\$ 4,616	\$ 1,097	\$ 1,332	\$ 7,045	\$ 7,943	\$ (898)





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación de las Artes Musicales

De esta manera el presupuesto operacional para el AF 2019-2020 solicitado por las fuentes de recursos es:

<i>Resolución Conjunta</i>	\$5,514,000
<i>Arbitrios</i>	\$1,097,000
<i>Ingresos Propios</i>	\$ 1,332,000
<i>Presupuesto Solicitud</i>	\$7,943,000

Solicitamos respetuosamente a esta honorable Comisión tomar en cuenta la referida información a los efectos de poder cubrir las necesidades presupuestarias reales. Esto a su vez ayudaría a ampliar nuestra oferta cultural y el desarrollo económico de Puerto Rico, cónsono con el Programa de Gobierno.

Nuevamente, agradecemos la oportunidad brindada para expresarnos ante la Asamblea Legislativa. Nos reiteramos a su disposición para aclarar cualquier asunto sobre el particular.

Cordialmente,

Carlos R. Ruiz Cortés
Director Ejecutivo

